EL SIGLO

Montevideo—Viernes 7 de Abril de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,219

ALMANAQUE

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE RINCON 156 Y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

SUSCRICION

EL SIGLO

EL RÉGIMEN BANCARIO

OPINION DEL SEÑOR JOAQUIN C. MARQUEZ

...nes dominantes, populares y generalizadas á su respecto, tiene que ser, por fuerza, malo y perturbador. Desde que se altere un órden de cosas profundamente cimentado en el concepto público germinarán las dudas, los temores, las desconfianzas, por mas precauciones que se tomara para limitar las emisiones, para aislarlas dentro del mecanismo bancario y para asignarles garantías especiales, abundantes y aun excesivas. El espíritu justamente receloso del comercio que se sabe de memoria la historia de los desastres pasados, sería contrario á esas innovaciones y, vaya esta advertencia por si estuvieran incubándose al calor de prematuros entusiasmos, las resistiría por todos los medios á su alcance.

Mucho me temo que también sean contrarios el comercio y el público á toda innovacion que modifique el carácter esencialmente comercial del billete, instrumento de circulacion y de crédito que pertenece á todos los bancos y lo convierta en un título fiduciario oficial que solamente uno de ellos pueda emitir.

El billete bancario representa entre nosotros una parte del encaje metálico de los bancos: no se le emite por escasez de numerario ni como papel de crédito destinado á suplirlo, sino por que facilita los cambios por la rapidez con que se puede contar y transportar cualquiera cantidad de dinero. La mejor prueba de que solamente para ese fin sirve, entre nosotros, el billete bancario, la ofrece un cuadro que he formado del encaje y de la emision circulante de los tres bancos de emision que existen en esta capital durante el quinquenio de 1900-1904.

Descartando de él los datos referentes al Banco de la República que se les debe estudiar por separado, se observa que la emision de los Bancos de Londres y Rio de la Plata é Italiano del Uruguay ha sido constantemente inferior al encaje metálico de los mismos. La relacion de inferioridad de las emisiones á los encajes se ha mantenido sin variaciones importantes, obedeciendo á un sistema de administracion impuesto por el perfecto conocimiento que tienen esos establecimientos de las aptitudes de nuestro mercado para la circulacion de moneda fiduciaria. Recuérdese que el Banco de Londres y Rio de la Plata tiene mas de cuarenta años de existencia y que aquí y en la Argentina ha atravesado las situaciones mas calamitosas de crisis y derrumbes financieros, sin detrimento de su crédito; y que el Banco Italiano del Uruguay sino tan antiguo, tiene tambien honrosos antecedentes y goza de merecida confianza: pues así mismo, esos establecimientos de raices tan hondas en el país, vinculados con todas las clases sociales, depositarios de los capitales de los ricos y de las economías de los pobres y que tanto han propendido al desarrollo de la produccion nacional, no se han atrevido á usar de su crédito emitiendo billetes que no tuvieran su equivalente metálico en sus cajas por que saben que en nuestro país con razon ó sin razon, la confianza que se dispensa al billete bancario emana tanto de la solidez y crédito de los bancos de emision, como de la garantía efectiva que los balances mensuales de esos establecimientos revelan.

En cuanto al Banco de la República este establecimiento emite, como es sabido, dos clases de billetes. La ley le ha concedido el privilegio de la emision menor convertible en plata y la facultad de emitir billetes mayores convertibles en oro en la forma ordinaria. El monto circulante de ambas emisiones ha sido algunas veces superior al encaje metálico, cuya composicion no conoce el público por la deficiencia de los balances que publica dicha institucion. Es imposible saber, por consiguiente, si el excedente de emision con relacion al encaje corresponde á los billetes mayores ó á los menores. Pero sea de ello lo que fuere, el he-

...instituciones bancarias que la pluralidad de emisiones impidió la agravacion de alguna de las intensas crisis comerciales que ha sufrido el país en épocas no demasiado lejanas todavía. Cuando algunos bancos se declaraban impotentes para hacer frente á la conversion de sus billetes, cerraban sus puertas y reclamaban la intervencion del Estado, otros cumplían honrosamente sus compromisos, y el oro que devolvían al público aliviaba las necesidades de la circulacion, contenía el pánico de la plaza y ayudaba á regularizar los cambios. Si todos los bancos á la vez hubieran dejado de convertir sus billetes ó si (á existir la emision única) todos los billetes hubieran dejado de ser convertibles, la situacion se habría vuelto exótica y la solucion de la crisis y la vuelta al régimen normal habrían sido así imposibles.

. . . .

Comprendo que en los momentos presentes, de grandes esperanzas nacionales, sería de mal gusto recordar que las crisis comerciales son fenómenos que suelen reproducirse, y prefiero no hacer historia retrospectiva de ellas ni de otras calamidades que frecuentemente suelen afligirnos; y también me impondré silencio sobre el hecho notorio y extraordinariamente sugerente de que la generalidad de los bancos que tienen el privilegio de la emision única y gozan de crédito mundial, no son bancos de Estado, como lo es el de la República, sino bancos particulares.

En resolucion: considero innecesaria y perjudicial cualquiera innovacion en el régimen bancario existente y me parecería prudente y previsor eliminar de la carta orgánica del Banco de la República la facultad de la emision única, por temor á aquello de las crisis comerciales y otras calamidades, que podrían comprometer el crédito de aquella institucion llamada á prestar grandes servicios al país.

Montevideo, 6 de Abril de 1905.

JOAQUIN C. MARQUEZ.

NOTAS DE FENIX

Fácilmente se nota la escasez de guardias civiles, debida á que en creciente número están haciendo renuncia indeclinable. Hemos oido referir que, dias pasados, el turno de una comisaría constaba de seis empleados de machete, en vez de veinticinco. Un caso curioso, visto por estos ojos que se ha de comer la tierra: anteayer, á las dos de la tarde, el que suscribe y otros pasajeros del tranvía tuvieron ocasion de presenciar el salto llevado á cabo por tres muchachos en el pequeño jardin sito en la calle Canelones número 345, entre Vazquez y Tacuarembó. Los habitantes dormian ó estaban ausentes, y aquellos invasores escalaron la verja y se treparon á un naranjo. Ni con telescopio se descubria un guardian de vidas y haciendas.

* *

La prensa española refleja la excelente acogida que ha obtenido la iniciativa del conocido articulista Mariano de Cavia para conmemorar el centenario de Trafalgar.

La villa de Conil, situada en la vertiente de un cerro que domina el trozo de mar en que se consumó aquel suceso se cree con derecho para ser elegida como lugar preferente para la celebracion del centenario.

Cuando los temporales agitan aquellas aguas y la mar de fondo barre hacia la playa, suelen aparecer en ella trozos de mástiles antiquísimos y de columnatas y frisos tallados en madera, cuyas formas recuerdan las cámaras del «Santísi-

...mas pasados en la sinagoga de Paris, en el atrio de la cual se veía un ejército de lacayos, altos, erguidos, peinados como figurines de peluquería, con sus sendas y variadas libreas, recibiendo los abrigos de sus señoras, riquísimos gabanes de pieles, de sedas y de encajes.

En el centro del suntuoso templo, de severa arquitectura y enormes proporciones, se levantaba un monumental «dais nupcial», de terciopelo rojo, algo así como un templete ó como un gran palio. Era el sitio destinado á los novios. Detrás, en el fondo de la sinagoga, en el lugar que ocupa el altar mayor en las iglesias católicas, el anchuroso coro, cerrado por artística baranda de marmol, y dentro, presidiendo el templo, dominándolo todo, coronada por grandioso monumento, el Arca guardadora de las Tablas de la Ley.

Plantas soberbias y flores admirables completaban la decoracion. Habia de ellas abundancia asombrosa alrededor del «dais nupcial», y el gran coro parecia frondoso jardin. Lilas y camelias blancas y bolas de nieve formaban sus principal adorno.

Los acordes de una gran orquesta llenaban el templo. Al aparecer los novios, seguidos de su brillante cortejo, las notas suaves y melancólicas de la marcha de Mendelssohn «El sueño de una noche de verano», impregnaron el espacio de dulce poesía.

Despues oyeron los invitados, durante la ceremonia, un hermoso concierto. El «Moisés» de Rossini, y el adagio de la «Sonata patética» de Beethoven, fueron ejecutados maravillosamente. El gran tenor de la Opera Cómica Mr. Clément cantó inspirada composicion, escrita expresamente para la boda de su sobrina, por Mr. Fernando Halphen. El desfile de los novios y de su comitiva fué acompañado de los acordes vigorosos de la marcha del «Profeta».

Frola.

OBRAS DEL PUERTO

SIN ALARMAS

Nuestro colega «El Dia», que tiene la rectificacion fácil, haciéndose cargo del suelto que publicamos ayer sobre dos tropiezos surgidos en la construccion de las obras del puerto, dice que nosotros nos hemos alarmado y que hemos atribuido excesiva importancia á dos hechos que ó no existen ó tienen muy escasa importancia.

Parece increible que despues de tres años de constante comprobacion de que no hemos hecho una sola crítica á la construccion del puerto que no haya resultado fundada, «El Dia» insista en su empeño de desautorizar nuestros datos relativos á aquella gran obra.

Conste, desde luego, que ni nos hemos alarmado ni hemos atribuido á los nuevos tropiezos surgidos importancia excesiva, puesto que ignorando la que realmente tienen, nos limitamos á hacer suposiciones sobre las consecuencias que podrian acarrear, en caso de que su magnitud fuese considerable.

Parece que, por fortuna, esto no sucederá, segun tuvo la deferencia de informar ayer el señor Ministro de Fomento, á un miembro de esta redaccion.

La piedra, como ya lo reconoció «El Dia», existe en efecto; pero su presencia estaba indicada en los sondajes.

Bueno es tener presente que cuando el señor Guerard proyectó el puerto, teniendo en vista los aludidos sondajes, aquel solo debia tener 7 metros 50 de profundidad. De ahí que habiéndose resuelto ahondar el puerto á 10 metros, las dragas hayan tropezado con la piedra...

El señor ministro cree que la presencia de esa piedra no tiene importancia, y que el plano definitivo que se ha adoptado para los muelles podrá ejecutarse sin introducirle variaciones.

Mucho nos alegraremos de que así suceda; pero á fuer de previsores, no quedaremos completamente tranquilos al respecto, hasta que veamos á las dragas funcionando sin tropiezo, hasta los 10 metros de profundidad, á lo largo de la costa.

En cuanto al hundimiento del muelle de Maciel, el señor ministro lo niega, y dice que lo único que ha sucedido es que esa construccion se ha desviado en el sentido lateral, unos 20 centímetros.

Sentimos tener que decirle al señor ministro que está mal informado. El muelle ha sufrido varias depresiones en el sentido perpendicular que alcanzan á unos 25 centímetros.

Claro está que si los hundimientos no pasan de ahí, el mal tendrá facil remedio; pero ¿se detendrá en el punto á que ha llegado?

Desde luego no hay quien pueda afirmarlo de una manera positiva. Esperemos, entre tanto, que el mal, cuya realidad afirmamos, no pasará á mayores.

El servicio de tranvías

MEJORAS DEL DIRECTOR DE RODADOS

Las gestiones del director de rodados, doctor Agustin Piera, para obtener ventajas en favor del público que viaja en los tranvías, están dando resultados satisfactorios.

El tren que recorre la calle Carmen, entre las de Arenal Grande y 8 de Octubre, que antes efectuaba un viaje cada 54 minutos, desde esta fecha lo hará cada 16 minutos.

El tranvía que conduce al Parque Nacional por la calle del Carmen y 8 de Octubre, tambien hará su recorrido cada 16 minutos, en vez de cada 52.

En vista del numeroso público que de noche sale del Politeama y á fin de que

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

...rea para gastos y compra de libros.

Pasó á la Comision de Presupuesto con recomendacion de pronto despacho.

El señor Lorenzo J. Lezama, que fué convocado para ingresar á la Cámara en su carácter de tercer suplente por Montevideo, prestó juramento y quedó incorporado.

Solicitud del doctor Lopez

INTERESANTE DEBATE

Suscitó un interesante debate la solicitud del doctor Francisco H. Lopez, diputado electo por Rocha, quien pedia se le permitiera asistir á las sesiones en que se traten sus poderes, para hacer la defensa de ellos.

La Comision de Asuntos Constitucionales, con la sola discordancia del doctor Alfredo Vasquez Acevedo, informó en el sentido de que no se accediera al pedido, admitiendo, como única concesion, que se oyera al doctor Lopez en comision general, y esto mismo solo en el caso de que la Cámara juzgara necesaria la defensa de dicho ciudadano.

Leido el informe, pidió la palabra el doctor Vasquez Acevedo para fundar su discordancia, empezando por manifestar que la Cámara daria una prueba de su espíritu liberal si permitiera la concurrencia del doctor Lopez, dada la índole de las cuestiones que suscita la calificacion de su eleccion, agregando que aquella medida tendria gran alcance constitucional.

Dice despues que considera errónea la opinion sustentada por la Comision informante al decir que una vez instalada la Cámara solo pueden tomar parte en sus deliberaciones aquellos diputados cuyos poderes hayan sido aprobados.

El reglamento interno no contiene ninguna disposicion que implícita ó explícitamente se oponga á la admision de los diputados cuyos poderes estén pendientes.

Se comprende que se niegue á los que se encuentren en ese caso el derecho de tomar parte en la discusion de otros asuntos, una vez instalada la Cámara, y que no se les permita votar sobre sus propios poderes, ó de los otros diputados, pero no hay razon alguna para estender la negativa á la defensa de su eleccion. Los poderes del doctor Lopez, aunque objetados, tienen la presuncion de ser válidos y verdaderos, mientras no se pruebe lo contrario, y esa presuncion constituye un título para que sea admitido á sentarse en la Cámara y hacer su defensa, lo que aparte de ser equitativo y razonable, no ofrece ningun inconveniente y tiene en su favor la práctica parlamentaria de otros países.

El reglamento de la Cámara de Representantes de la República Argentina prohibe votar á los diputados electos, pero les permite hacer su defensa. Análoga disposicion contiene el reglamento del Senado de la misma nacion y el de las Cortes españolas.

El reglamento de la Cámara de los Comunes en Inglaterra y el del parlamento de Estados Unidos van todavía mas allá en esas prácticas, pues consideran miembro de la Cámara á los electos hasta que sus poderes sean desechados.

El doctor Vasquez Acevedo abundó en ejemplos de este órden, manifestando, por último, que dada la índole de nuestro país no sería posible seguramente adoptar en toda su extension las prácticas aludidas, pero que de ellas resultaba demostrado el gran valor que se atribuye á los poderes formalmente expedidos.

Terminó proponiendo un proyecto sustitutivo de las conclusiones á que arribaba la Comision informante, por el que se declara que el doctor Lopez queda facultado para concurrir á las sesiones en que se examinen sus poderes, pero no podrá votar estos ni tomar parte en la discusion de otros asuntos.

El doctor Oneto y Viana, autor del informe, replicó al doctor Vasquez Acevedo, sosteniendo que la doctrina constitucional no daba reglas á este respecto y que habia que ceñirse, para la solucion del caso actual, á nuestras prácticas y nuestros reglamentos los que, dijo, están á favor de la tésis de la Comision de Asuntos Constitucionales.

Agrega que no podia invocarse lo que han establecido otros países, sino tener en cuenta únicamente lo que han hecho nuestros parlamentos.

Citó varios casos que consideraba precedentes establecidos en favor de sus opiniones, entre otros el de los señores Aréchaga y Flores, á quienes se negó permiso para defender sus poderes en sesiones ordinarias.

Le contestó el doctor Vasquez Acevedo, diciendo que el reglamento de la Cámara no dice nada acerca de esta cuestion ni teníamos prácticas en que basar una resolucion, por lo que debíamos seguir la de otros países.

La única disposicion del reglamento interno que podia invocarse, no tenia valor en este caso ni resolvia el punto, y era aquella que dice que no pueden entrar al recinto personas extrañas, con excepcion de los ministros, taquígrafos y empleados de sala.

Con respecto á los precedentes citados por el doctor Oneto y Viana, dijo que éste no los habia estudiado bien, porque en esos casos se trataba de dar entrada á una doble representacion. El caso actual no se habia presentado nunca. Citó á su vez, lo ocurrido en 1883 en el Senado, que dió entrada á varios senadores cuyos poderes no estaban aprobados y para comprobar lo dicho acerca de los precedentes, leyó varios pasajes del Diario de Sesiones.

El señor Manini Rios no se opuso á que en comision general fuera oido el doctor Lopez, pero le parecia anómalo que se autorizara al diputado electo por Rocha á concurrir á una sesion pública.

El doctor Quintana se manifestó de acuerdo con la doctrina de la Comision, pero con la salvedad de que la Cámara debia oirlo en comision general.

El señor Pelayo hizo mocion en ese sentido, hablando despues el doctor Mora Magariños, quien expresó que no aceptaba la restriccion de que un diputado que tiene sus poderes no pueda concurrir á defenderlos. Declaró que votaria el proyecto del doctor Vasquez Acevedo.

El doctor Tiscornia se manifestó en el mismo orden de ideas. Cree que la resolucion aconsejada por la comision informante despoja á los diputados electos de la fa-

cultad que tienen de defender sus poderes...

Asunto Liebig

...nía gran interés público porque afectaba la integracion de la Cámara. Entró despues en otro orden de consideraciones, lo que dió lugar á que la mesa le advirtiera que estaba fuera de la cuestion y que debia concretarse á ella.

Protestó el doctor Costa, diciendo que la mesa le cortaba el resuello siempre que hablaba y eso que él nunca hacia uso de la palabra!

Dijo despues que no le toleraría al presidente que le coartara en el uso de la palabra y que no hablaría mas, nunca mas, bajo la presidencia del doctor Rodriguez. Sin embargo, anunció que en el asunto Liebig tenia necesidad de hablar para rebatir opiniones económicas del doctor Martinez que creia de funestas consecuencias.

Por último se votó la mocion del doctor Vasquez Acevedo, para que la Cámara se ocupara el martes del asunto de Rocha y el sábado del de Liebig, siendo aprobada.

Hay que hacer notar que el doctor Vasquez Acevedo retiró la mocion y que, no obstante esto, la Cámara no le admitió que la retirara, caso único en nuestro parlamento.

La sesion se levantó á las 6.10.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion general y particular del proyecto de decreto recaido en la eleccion de Colegio Electoral de senador para el departamento de Maldonado.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que acuerda franquicias á las fábricas de azúcares.

NOTAS RURALES

La exposicion de Minas

APUNTES É IMPRESIONES

LA ACCION DEL CLUB FOMENTO

EL PORVENIR GANADERO

CARIÑOSA DESPEDIDA

Vengo de Minas con el espíritu rebosante de gratas é inolvidables impresiones.

La exposicion Ganadera celebrada por el esfuerzo perseverante y meritorio del Club Fomento de aquella region, ha sido un acto de grandes enseñanzas así en el orden material como en el moral, y la semilla arrojada en campo tan fecundo y tan favorablemente preparado producirá en breve los frutos anhelados.

El concurso en su faz ganadera fué un éxito indiscutible, por lo que se refiere á las especies bovinas y ovinas, que tuvieron representacion brillante y verdadera de los adelantos del país.

No sucedió lo mismo en la especie caballar, pues aun los mismos productos de pedigree fueron presentados en forma tan irregular y deficiente que merecieron un justiciero reproche del competente jurado señor Pablo Cariñena y Royo, que en su veredicto establece la salvedad de que todos los animales expuestos—incluso el que obtuvo la magnífica copa de honor ofrecida por el Jockey Club—distaban mucho por su preparacion del honor que se les discernía.

En cambio los Durham — ya conocidos y reputados del señor Juan B. Etchevers — mantuvieron bien alto el pabellon de su fama y fueron merecidamente premiados con la mas alta distincion: el Campeonato de la raza bovina.

Y no luchaban contra elementos inferiores; porque lo mismo los Durham de Caprario, que los de San Martin y Vidiella; y los notables lotes de Hereford de don Pedro Risso é hijo, y de don Tomás Howard, constituian adversarios dignos de ser tenidos en cuenta, lo que da mas mérito al legítimo triunfo del esforzado y meritorio «pionner» de nuestros progresos ganaderos.

El grupo de siete Hereford de los señores Risso merece una mencion especial en estas líneas porque evidencia un sólido y sensible progreso en esa ganadería, pues sus productos acusan no solo la alta sangre de que están dotados sino tambien mucho tipo, una casi absoluta correccion de líneas, y una abundancia de carne que no será uno de los factores menos apreciables para su crédito en el mercado de reproductores.

En la produccion lanar correspondió el alto honor de la jornada á la Cabaña Alemana, establecida en la Estacion Suarez y propiedad de los señores Pedro Schauritch é hijos.

El carnero «Kayser», hijo del padre de la cabaña y de una oveja nacida en la Euskara del señor Nazabal, obtuvo el campeonato de la especie ovina, y el lote de borregas el primer premio.

«Kayser» es un producto de grandes condiciones por la tupidez de su vellon y la riqueza y finura de su lana, y en cuanto al lote de borregas, eran verdaderamente notables.

Los lotes de Nazabal, Náguila y Tejería, Amespil, San Martin, Rubio García, Caprario, Vidal y otros, completaron dignamente el conjunto de la exhibicion lanar.

...damas y caballeros de la sociedad minuana, historiando el desenvolvimiento de nuestra ganadería y su floreciente estado actual, con aplicaciones oportunas á lo que Minas necesita para nivelar su situacion con otros departamentos, disiparon muchas sombras, abrieron muchos ojos á la luz radiante del progreso, é iluminaron muchos cerebros, preparando el camino para grandes empresas.

El Club Fomento ha realizado una obra sana y patriótica, y el departamento de Minas le deberá en breve tiempo grandes beneficios, porque su accion progresista se extenderá sin limitaciones á todas las secciones rurales donde la propaganda y el ejemplo convencerán á los retardatarios y empecinados salvándolos de la ruina.

* *

Hubo su núcleo de convencidos y de iniciados en todos los secretos de la reforma, y estos alentaron á otros, decidiéndoles á seguir la nueva senda.

Citaré en primer término á Manuel María Fuentes—el prototipo de la nobleza y de la sinceridad—á Horacio Albistur, Julio Diano, José Prado, Juan Antonio Rivero, Temístocles Ortiz, Blas Cortés, Juan José Muñoz, Juan Beloqui, Nicasio Pargas, Cándido Gil, Reginaldo Pereyra, Rafael E. Gil, y otros cuyos nombres escapan á mi memoria, que fueron el alma de la Exposicion, adquiriendo y haciendo adquirir á sus amigos los lotes en venta.

Y cabe aquí decir tambien que si las ventas no fueron mayores débese en parte á la tirantez con que procedieron algunos vendedores y á la incorrecta presentacion de los ganados de campo, lo que predisponia mal el ánimo de los interesados.

* *

Quiero consagrar un justiciero y merecido aplauso á los criadores del departamento que honraron la Exposicion con la produccion de sus establecimientos, exhibiendo sin egoismos el estado actual de adelanto á que han llegado.

Es un tributo pobre pero sincero al esfuerzo y al anhelo de progreso evidenciado: esfuerzo y anhelo que tienen alta significacion para los que miramos bajo prismas distintos de los que todo lo someten á la política, el porvenir del país.

Los criadores inteligentes de Minas dieron en el concurso de que me ocupo un ejemplo alentador y simpático.

El señor Tomás Howard presentó dos hermosos ejemplares Hereford, dignos de concurrir á luchar con los mejores en los mas altos torneos de nuestro país; Francisco Vidal (hijo) con su lote de carneros Rambouillet que obtuvo los premios acordados por la Junta Económico Administrativa del departamento y los 50 pesos con que la Asociacion de Ganaderos acordó premiar al mejor reproductor ovino nacido en las cabañas de Minas, demostró que se encuentra bien preparado para la lucha y que tratará de abastecer á la region minuana de los elementos necesarios para reformar el tipo y calidad de sus lanas. R. Gil, otro meritorio obrero, puso tambien en evidencia sus anhelos con un lote de buenos carneros, y Carlos de Castro (hijo) dió la alta nota de los vacunos á campo con sus vaquillonas 15/16 sangre Durham, y 7/8 sangre Hereford, que formaban dos planteles soberbios, de esos que llaman la atencion de los iniciados en esas cuestiones.

Tanto las Durham (con orijen en todos de la cabaña «El Colorado» del señor Etchevers) como las Hereford, merecieron unánime elogio, y el señor Castro, que no deseaba venderlas, tuvo oferta de $ 80 por cada una, la que no fué aceptada, pues esos productos son necesarios en la estancia para proseguir la obra de mejoramiento en que el joven é inteligente criador está empeñado desde hace varios años.

Un aplauso á esos nobles obreros minuanos, y que los que se incorporan diariamente á la legion imiten su ejemplo alentador en beneficio de la riqueza regional.

* *

La fiesta de clausura del concurso fué una digna coronacion de acto tan simpático.

El sargento mayor Juan T. Iribar, uno de los elementos cuya cultura enorgullece á nuestro ejército, fué encargado por el Club Fomento para dirigir la palabra de agradecimiento y despedida á los expositores y concurrentes á la Exposicion.

El señor Iribar con elocuencia poco comun hizo en su discurso la apología de los elementos de labor que constituyen el nervio de nuestra vitalidad económica, alentó á los ganaderos minuanos á proseguir en sus afanes de mejoramiento y trazó á grandes rasgos la situacion del país y su porvenir brillante, terminando con votos de concordia y de paz, que condensó en esta fórmula: «que se fundan los cañones para con sus componentes construir arados que arranquen á la tierra nativa sus mas ricos frutos; y que el oro de nuestros galones militares, fundido tambien, se convierta en plumas, que, como auxiliares del pensamiento, sirvan para trazar la historia de nuestro pueblo grande por sus virtudes.»

Una aclamacion entusiasta y un aplauso unánime acojieron el hermoso discurso del mayor Iribar.

En seguida se bebió una copa de champagne ofrecida por el hacendado del departamento señor Francisco Vidal (hijo), y en ese acto dije algunas frases de propaganda rural y esbocé el porvenir del país al amparo de la paz, con visibles muestras de adhesion, de los que, con razon fundada, están cansados de la política y de los politiqueros, demostraciones á que quedó reconocido.

* *

Los elementos mas salientes del Club Fomento y la sociedad mas distinguida de Minas se reunieron á las 5 de la tarde en la estacion del Ferrocarril para despedir á sus visitantes.

La hora de partida del convoy se aproximaba y las mas cariñosas manifestaciones de afecto se cambiaban entre los que la hermandad de ideales habia vinculado en aquella fiesta memorable.

Cambiados los últimos abrazos cada cual ocupó su asiento en el tren que un momento despues se ponia en marcha.

El anden rebosaba de concurrencia.

Hilario Helguera (hijo), Nicolás Iriarte y el que esto suscribe, en representacion de la Asociacion de Ganaderos, de pie en el pescante del último vagon del convoy dieron al ponerse este en marcha un ¡viva á Minas y á su Club Fomento! que fué respondido con entusiasmo.

Pedro Lapeyre, Manuel María Fuentes, Juan José Muñoz, Caracciolo Paiz, Temístocles Ortiz, José Miguel Arostegui, Blas Cortés, Alberto Lidos, Furriol, Brascon, Iribar, Barriere, Gil, todos los allí reunidos, se descubrieron, y agitando en alto sus sombreros, gritaron tambien ¡Viva la Asociacion de Ganaderos! ¡Vivan los hombres de progreso!

La escena era emocionante. La música confundia sus acordes con el clamoreo de la partida: los sombreros y pañuelos se agitaban en el anden y en el convoy; y una lazo de simpatía unió aquellos corazones durante largo rato, cesando los saludos cuando el tren en su marcha veloz se perdió en un recodo, ocultándose en las sombras de los cerros.

¡Que hermoso final! ¡Que edificante espectáculo revelador de anhelos, de ensueños y de esperanzas!

Allí vibraba el alma de la nacionalidad como en sus tal vez quiméricos anhelos la ven los que sueñan con su grandeza; allí se condensaban aspiraciones de vida nueva, de paz, de concordia, de amor fraternal; allí los gritos sinceros del entusiasmo ahogaban los rencores infundados de la raza; allí flotaba sobre todas las cabezas la imagen bendecida de la patria, grande, próspera, digna y feliz...

Honor á Minas en su progresista Club Fomento, que en forma tan brillante como simpática coronó el hermoso esfuerzo evidenciado en su Exposicion Agropecuaria!

JOSE R. MUÑOS.

Vida social

BODA SOCA-BLANCO ACEVEDO—

En la mayor intimidad se realizó anoche el enlace de la señorita Luisa Blanco Acevedo con el doctor Francisco Soca.

En la ceremonia civil actuaron como juez el doctor Enrique Saavedra y como testigos por parte del novio el presidente de la República y el doctor Ramon Lopez Lomba y de la novia los doctores Eduardo Acevedo y Juan Carlos Blanco (hijo).

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Luisa Acevedo de Blanco y el doctor José María Castellanos, bendiciendo la union monseñor Nicolás Luquese.

La novia lucia un magnífico vestido de muselina de seda con adornos de encajes de Inglaterra.

Hacian acto de presencia las señoras Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Cecilia Acevedo de Lerena, Manuela Alvarez de Acevedo, Paulina Acevedo de Lerena, Sarah Lafone de Vasquez Varela, María Capurro de García Acevedo, Ana Piera de Vasquez Varela, Gulomar Braga de Acevedo, Isabel Reyes de Rodriguez, Josefina Alvarez de Perey, Josefina Perey de Serrato, María Castro de Figari, Sofía Castro de Rodriguez, Eloísa Ibarra de Seré, Blanca Perey de Strauch, Carmen Perey de Señorans, Matilde Escardó de Platero, Rosa Silveira de Bello, Rosa R. de Goldaracena, de Lopez Lomba, María Elena Platero de Nery, Flora Wells de Shaw, Manuela Herrera de Salterain, Enriqueta I. de Arocena, de Sardá, Morelli de Ricaldoni y de Brito.

Señoritas: María E. Blanco Acevedo, Carmen y Soledad Seré, Julieta y Carolina García Acevedo, María Eugenia Vaz Ferreira, María Esther Blanco, Milka y Carlota Lussich.

Los novios recibieron una cantidad enorme de riquísimos regalos.

POLITEAMA—

Anoche hubo un lleno en el Politeama. Nuestra sociedad hace justicia á la compañía Sagi Barba, llenando noche á noche la sala del teatro.

Para esta noche auguramos otro lleno con el estreno de la zarzuela «Los tejedores».

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora María Hortensia Uriarte de Arocena.

—Sigue enfermo el señor Moratorio Lerena, que vino de la vecina orilla, donde reside, para asistirse.

—La señora Rosa Butler de Perez tuvo ayer la desgracia de caer del tranvía del Este, en momentos en que regresaba de despedirse de los esposos Langdon-Suarez. Felizmente la caida no ha tenido consecuencias, siendo satisfactorio el estado de la distinguida dama.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de María Barrozo de Cable, con agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Estudios de veterinaria

Ministerio de Relaciones Exteriores.— Montevideo, Marzo 14 de 1905.—Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar á V. E. para su conocimiento, copia de la nota de la Legacion en la República Argentina, dando cuenta del resultado obtenido en los últimos exámenes de veterinaria, por los becados, señores Rafael Muñoz Ximenez, Ernesto Bauzá y Alberto Negrotto.

Dios guarde á V. E. muchos años.— José Romeu.

Ministerio de Fomento. — Montevideo, Abril 6 de 1905.—Enterado, publíquese. — Juan Alberto Capurro.

Legacion de la República Oriental del Uruguay. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1905. — A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu.—Señor ministro: — Tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento, que en los exámenes de fin de curso de segundo año de veterinaria, los jóvenes becados, Rafael Muñoz Ximenez, Ernesto Bauzá y Alberto Negrotto, han obtenido la clasificacion de sobresaliente el primero de aquellos y la de distinguidos los dos últimos.

Grato me es aprovechar la ocasion para saludar á V. E. con mi consideracion distinguida.—P. Perez Gomar.

TRABAJOS EDILICIOS

Macadamizacion de caminos

La Comision A. de Colon, que preside el doctor José María Castellanos, se ha presentado á la Junta solicitando lo siguiente:

1o. Macadamizacion de la calle situada al costado Sud de la plaza pública 20, id del espacio comprendido entre dicha plaza y la estacion del Ferrocarril Central, hasta llegar á la calle situada entre las propiedades de los señores Vignoli, Ravazzoli y otros; 2o. id de esta última calle hasta empalmar con el camino nacional á las Piedras.

Alumbrado en el Reducto

Se ha pasado nota á la Municipalidad, por la Comision A. del Reducto solicitando la instalacion de faroles de luz eléctrica en la calle Reducto desde Burgues hasta Larrañaga y Figurita desde la primera de esas vías, hasta el barrio Rousingó.

Comision A. del Paso de las Duranes

Han sido nombrados presidente y vice, respectivamente, de la Comision A. del Paso de las Duranas, los doctores Carlos Saenz de Zumaran y Arturo Terra.

Expropiacion de terrenos

La Comision A. de los Pocitos ha elevado una nota á la Junta pidiendo se proceda á la expropiacion de los terrenos situados en las calles Blanco, Chucarro, Benito Lamas y José G. Artigas que interceptan la comunicacion del pueblo referido, con la avenida recientemente abierta al tráfico público.

Esa expropiacion deberá hacerse de acuerdo con el trazado proyectado para dicha avenida.

Opina la Comision que tambien seria conveniente la expropiacion de los solares que interceptan la calle José Garibaldi, de la localidad hasta su empalme con la de Libertad, como así mismo la pequeña fraccion que corta la calle Santiago Vasquez, en las proximidades del cruce de ésta con la de Garibaldi.

El asunto ha pasado á informe de la Direccion de O. Municipales, la que deberá presentar un croquis indicativo de las calles, cuya apertura se solicita.

El explorador Boeri-Perizzi

Ayer varios colegas dieron noticia de que hoy en la noche se efectuaria la conferencia del capitan Boeri Perizzi, que estaba anunciada para el sábado próximo en el Instituto Verdi. Ahora bien, el citado explorador nos pide hagamos saber que dicha velada ha sido postergada para fecha que fijará en oportunidad.

MOVIMIENTO OBRERO

Los caldereros

La Comision directiva de los Caldereros y anexos, se reunió anoche para resolver diversos asuntos y confeccionar la órden del dia que regirá en la asamblea que debe celebrarse el 9 del corriente á la 1 p. m.

La órden del dia es como sigue:

1o. Informar á la asamblea de los acuerdos tomados en la reunion de delegados a la Federacion Obrera.

2o. Informe de la Comision, en acuerdo tomado respecto á los obreros bilbainos de La Teja.

...de la terminacion de la huelga, agradeciendole el concurso prestado desde estas columnas, á la solucion que ha puesto término, mediante amistoso arreglo y recíprocas concesiones al conflicto entre obreros y patrones.

SPORTS

Carreras bonaerenses

En la reunion de ayer en Buenos Aires ganaron los caballos siguientes:

Premio Neapolis—1.o Obé, 2.o O'Higgins, 3.o Aldeano.

Premio Ortegal—1.o Porteñito, 2.o Simzerla.

Premio Remate—1.o Cetro, 2.o Granito, 3.o Great Scott.

Premio Moreno—1.o Nebulosa, 2.o Primera Tinle, 3.o España.

Premio Athos II—1.o Petronio, 2.o Farrista, 3.o Jubileo.

Premio Wagram—1.o Dichosa, 2.o Oriandia, 3.o Cocó.

Premio Rústicus—1.o Regidor, 2.o General Urquiza, 3.o Orador.

POLICIA

NIÑA ENVENENADA

LA OBRA DE UN DEGENERADO

Ayer, en la casa de la señora Cándida Torres de Pedreira, calle Independencia 110, ocurrió uno de esos hechos brutales que revelan en su autor instintos de degenerado.

Un individuo de color llamado José Lopez penetró á la citada casa y, atropellando á una niña de diez años de edad, hija de la referida señora, la obligó, á viva fuerza, á tragar una pastilla de color rosado. Cometido el torpe atentado, Lopez fugó, mientras la niña, deshecha en llanto, referia á la madre lo que le habia ocurrido. La señora de Pedreira, suponiendo, no sin fundamento, que se trataba de un crimen contra la niña, un envenenamiento, dió parte enseguida á la autoridad, mientras un hijo salia en persecucion del moreno. Logró darle alcance en la esquina de las calles Justicia y La Paz, trabándose entre ambos una lucha á brazo partido, durante la cual el negro le infirió un mordisco en el brazo derecho. Atraido por aquella escena, acudió un guardia civil que arrestó á Lopez, conduciéndolo á la comisaría de la 8a seccion.

A todo esto, la niña de Pedreira habia empezado á experimentar los efectos de la pastilla, presentando todos los síntomas de una intoxicacion.

A reconocerla, acudió á la casa de su familia el médico de servicio, doctor Saráchaga, quien suministró á la menor un contraveneno.

El referido facultativo al retirarse de la casa, llevóse consigo las salivas arrojadas por la niña para analizarlas y conocer la naturaleza del veneno.

El moreno Lopez ha sido pasado á la Cárcel Central, á disposicion del juez doctor Piñeyro.

El estado de su inocente víctima era anoche bastante delicado.

Fallecimiento de un suicida

En el Hospital de Caridad, donde se hallaba en asistencia, falleció ayer Lorenzo Saccone, que hace dos dias intentó suicidarse infiriéndose una herida en el costado izquierdo del cuerpo.

Saccone era italiano y contaba 55 años de edad.

Menor ahogado

En una cantera del Paso del Molino, pescaba ayer tarde Lorenzo Burgante, de 13 años de edad mientras su padre trabajaba en la fábrica de tejidos de Salvo y Campomar, establecida en las cercanías. Al terminar el trabajo diario, fué á la cantera en busca de su hijo, pero solo encontró sobre las piedras, en el sitio en que aquel se habia quedado, el sombrero y la caña de pescar. Lo buscó por todas partes, pero en vano; el niño no aparecia y entonces, el pobre padre empezó á temer un accidente. Sus tristes sospechas se confirmaron mas tarde, pues salió á flote, en las aguas de la cantera, el cadáver del infeliz Lorenzo.

Un pájaro viejo

En poder de Salvador Rocca, que ha tenido en mas de una ocasion que ver con la autoridad, por su incurable costumbre de apoderarse de lo ageno, se encontraron ayer varios artículos de ferretería. La policía, que es muy amiga de averiguar todo lo que hace esa clase de gente, pasó á Rocca á la Cárcel Central para aclarar la procedencia de los tales artículos.

Vaya con el enfermo!

Lino Teco se asiste en el Hospital de Caridad de no sabemos qué dolencia, pero lo que sí se puede afirmar es que es un enfermo de muy malas pulgas. Ayer, tuvo un cambio de palabras con Enrique Alves, sirviente de aquel piadoso establecimiento, y, sin decirle agua va! le largó una botella á la cabeza, causándole en la misma una herida de consideracion.

Acudieron otros sirvientes y lograron no sin esfuerzo dominar la furia de Teco, que parecia dispuesto á propinar otros golpes á Alves. El irascible enfermo está ahora en calidad de preso, pues en el hecho tomó intervencion la policía de la 1.a seccion.

Requeridos por el fiscal

Han sido pasados á la Cárcel Central, á disposicion del fiscal de menores, José Lenasetti, Ramona Fernandez y Justina Fernandez, requeridos todos ellos por aquel magistrado.

¿Chi fu?...

A Basilio Castro le robaron ayer una jardinera que tenia estacionada en la esquina de Rio Negro y Miguelete. ¿Quien fué el ladron? Es lo que trata de averiguar la policía de la 7.a seccion.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

La funcion de moda se dará esta noche con «Los tejedores», que seguramente obtendrán éxito tan ruidoso como el de anoche con «Los diamantes de la corona», que fué una mina de aplausos para la Vela, Sagi Barba y Mardones.

Tratándose de esta compañía son innecesarias las «reclames». El público se ha...

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

Alhajas empeñadas

Compro las pólizas, pago mayor precio, anticipo dinero por todo lo que represente valor, coches etc., vendo un gran armazon para almacen. Rondeau 59. 961 ab 30

La casa Dematteis

Se trasladó á la calle Cámaras núm. 355, antiguo local del Bazar Ros, frente á la tienda Inglesa, donde espera la visita de sus distinguidas clientas. 972 v Ab 30

de tal modo que nos hará conocer un sin fin de novedades. No dudamos que obtendrá los mismos éxitos que en las temporadas anteriores.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

VIENA, 6—Informaciones recien recibidas, dicen que el agregado militar austriaco en el ejército del general Kuroki, conde Szeptychi, fué hallado en el campamento ruso del general Rennenkampf.

ROMA, 6—El diputado radical Romussi, director del diario «Il Secolo» de Milán ha presentado á la Cámara de Diputados una interpelacion al Ministro de Relaciones Exteriores, para saber si el Gobierno cree llegada la oportunidad de que Italia ofrezca á Rusia y al Japon su mediacion amistosa, para poner fin á la sangrienta lucha en Extremo Oriente.

SAN PETERSBURGO, 6—Reina gran inquietud en el almirantazgo á causa de la falta de noticias sobre la flota rusa al mando del almirante Rodjestvensky.

Se teme que algun temporal la haya sorprendido, obligándola á dispersarse.

SAN PETERSBURGO, 6—Comunican del teatro de la guerra que los japoneses aparecieron delante de las tropas rusas en el camino Mandarin dirigiéndose hacia Maisnakai.

Los rusos tuvieron un encuentro con...

PARIS, 6—La Prefectura de Policia desmiente la noticia publicada por el diario «L'Humanité» relativa al coronel Marchand.

PARIS, 6—Solo el general Dubois acompaña al presidente de la República Mr. Loubet.

PARIS, 6—«Le Petit Parisien» dice que la presencia del Rey Eduardo VII en Francia demostrará al Emperador Guillermo de Alemania que el gobierno no sigue en Marruecos ningun fin hostil contra el comercio de ninguna nacion.

De otra manera Inglaterra no marcharía de acuerdo con el.

PARIS, 6—En la estacion del ferrocarril de Lyon, en Paris, el presidente de la República Mr. Loubet se despidió del Rey Eduardo VII á las 6 y 45, declarando que esperaba recibirlo en breve.

Eduardo VII conversó con el Embajador británico en esta Mr. Francis Bertie, partiendo á las 7 y 10 para Marsella.

PARIS, 6—En una nota de la «Agencia Havas» declara que es natural pensar que el presidente de la República Mr. Loubet y el Rey Eduardo VII cambiaron opiniones sobre las actuales cuestiones diplomáticas, pero que no se divulgarán.

Agrega, que se pudo constatar solamente que hubo menos reserva y mayor confianza y abandono que en las entrevistas precedentes.

PARIS, 6—En la Cámara de Diputados, el miembro informante declaró que reconocia el proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado y que admite modificaciones.

PARIS, 6—Comunican de Pierrefitte que el encuentro del presidente Loubet con el Rey Eduardo VII fué cordialísimo y se verificó á las 5 y 52.

Partieron enseguida en el tren real para la estacion de Lyon.

Hubo numerosos gritos de ¡Viva la República! y ¡Viva el Rey Eduardo!

MARSELLA, 6—La Reina Alejandra recibió hoy al alcalde de esta ciudad, á bordo del yate real «Victoria and Albert».

PARIS, 6—El Senado discute el nuevo presupuesto de guerra.

El ministro de la Guerra Mr. Berteaux, estima que los gastos suplementarios relativos á la ley militar, no excederán de veinte millones de francos.

PARIS, 6—La Cámara de Diputados terminó la discusion general del proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado.

PARIS, 6—«Le Matin» dice que el...

...alguna modificar la política y la cuestion de la puerta abierta en Marruecos.

WASHINGTON, 6—El Secretario provisorio de Estado, Mr. Taft, informó al ministro de Francia en esta, Mr. Jusserand, que trasmitió al presidente Roosevelt la nota del embajador aleman, Mr. Sternburg.

Asociacion de Ganaderos

Nota del Centro de Exportadores

Montevideo, 6 de Abril de 1905.—Señor Presidente de la Asociacion de Ganaderos — Don Hilario Helguera (hijo).—Distinguido señor: El interesante discurso pronunciado por usted en el acto de la inauguracion de la Exposicion de Minas, en nombre de la Asociacion de Ganaderos, de la cual es usted digno presidente, aconsejando á los criadores de ese departamento el refinamiento de sus majadas y prolijidad en el acondicionamiento de sus lanas, ha decidido á esta directiva pasar á usted la presente nota, para enviarle sus mas entusiastas felicitaciones y hacer votos por el progreso de esa benemérita asociacion, celosa defensora de los valiosos intereses ganaderos.

Saludo á usted con toda consideracion y estima — Luis Puig, presidente; Osten, secretario.

INFORMACIONES

Comité Colorado

El Comité Ejecutivo Colorado se reune hoy viernes á las 5 1/2 p. m.—Orden del dia—Lo Dai cuenta. 2.º Reorganizacion partidaria.

Juicio público

Hoy 7 del corriente, á las 9 a. m., se verá en juicio público, en el Juzgado L. del Crimen de segundo turno, la causa seguida contra Antonio Suarez, por homicidio.

Componen el Jurado, como titulares, los señores Jacinto A. Moratorio, Simon R. Ojeda, Juan Carlos Giuria y Rodolfo Wels, y como suplentes los señores Eugenio Moreno, doctor Miguel E. Perea, Cesareo Canesa y Nicolás Tiscornia.

Contrabando en Nico Perez

La Jefatura de Minas ha comunicado que anteayer se aprosó en Nico Perez un contrabando de quinientos kilos de tabaco. Hallase arrestado Dionisio Sosa por presumirse que sea el contrabandista.

Pro-Basílica Metropolitana

He aquí las nuevas adhesiones recibidas...

Solicitada

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Acaba de recibir recientemente de China los más ricos y aromáticos TES Nos. 1000, 500 y de familia en paquetes y cajitas originales de 2 y 1/2 kilogramos cada una, con una tetera de regalo á todo cliente que compre una de éstas.

Galletitas Norte Americanas para enfermos, de ESPUMA DE MAR y SALTME, para postre, de CHAMPAGNE, para el TE DE LAS CINCO y SOCIAL TEA, etc.

Ya llegaron los caramelos de man teca.

Gran surtido en conservas de todas clases recien recibidas de las principales fábricas, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

VISITESE LA CASA

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DR. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. — 18 de Julio 147. 180 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 3 á 5 p. m. excepto jueves y días festivos. — Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 255.—Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

¡¡¡EL RECORD!!!

Espectáculos

RECLAMOS

Campo en venta

Préstamos sobre muebles

Dividendo

EL OVO-LECITHINE BILLON

Se alquila

Se alquilan

CAMPO

No venda Vd. sus muebles

CAMPO

Indicador profesional

Avisos del día

PARTICIPO AL PUBLICO—Que he contratado vender á Ricardo Otero el comercio de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la Avenida General Rondeau 207, por cuya razon se emplaza por el término de la ley á los que se consideren acreedores, para hacer efectivos sus créditos en el local indicado.—Montevideo, Abril 6 de 1905.—Teléfono Calabaza. 1032 v ab 28

MENSAJEROS RAPIDOS — Se avisa al público que se ha abierto una Mensajería...

TRIBUNALES

Monte de Piedad Nacional

TRANVIA A la Union y Maroñas

Ferrocarril Central del Uruguay

LECHE Y CREMA

José L. Langarou

Mendoza Garibay

Antonio S. Zorrilla

Casa de Saldos

GRAN SURTIDO EN GENEROS LANA

CONFECCIONES PARA SEÑORAS
VISOS DE SEDA
BLUSAS FANTASIA

138 CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.ª

TELEFONO LA URUGUAYA

Caramelos DIGESTIVOS TÓNICOS DEL DOCTOR BRAVO

El digestivo más eficaz que existe

Curan POSITIVAMENTE todas las enfermedades del Estómago y Intestinos por rebeldes que sean. Gran premio de honor, medalla de oro en la Exposición Médica Internacional de Higiene de 1904.
Depósito: En todas las Droguerías.
Venta: En todas las farmacias.

230 v ab 30

Gran rebaja en el precio del GAS

UNA GRAN REBAJA DE 20 ojo

10 CENTESIMOS EL METRO CUBICO

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 334, 338 Y 342

Oficiales



Depósito general: CONNELL & PALMER



INTERESA A LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS Y TIERRAS

Universidad

Avisos

Banco Comercial

Monte de Piedad Nacional

Levadura de Frutas

918 v ab 31

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97 perm.

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la **ÚNICA** entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: **DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO,** etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

Depósitos en *Montevideo*: Farmacia y Droguería del «SOL» de REY, VILA y Cía, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Obligaciones hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

Molinos todos de acero



LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 1.200.000
» realizado . . . . » 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tállice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Gran Exito desde hace 50 años

JARABE DE BLAYN

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
Capital suscrito . . . $ 5.000.000
Capital integrado . . . $ 5.385.118.49
Fondo de reserva . . . $ 235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GRAL. RONDEAU 251, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

SOCIEDAD TELEFONICA "La Económica"

Asamblea General Extraordinaria

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sastrería "PIRAMIDES"

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

DOLORES DEL ESTÓMAGO — ELIXIR GREZ

HIERRO BRAVAIS

ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climaterica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnasios, servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colon al hotel.

El gerente.

TELEFONO LAS DOS COMPAÑIAS

Avisos marítimos

P. de Satrustegui

PROVENCE

FRANCE

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

OMNIBUS

A L COMERCIO — Hago público que he vendido á don Julian Manuel Lopez y Luis Fernandez la panadería de mi propiedad y sus repartos, denominada «Puerto Rico». En cumplimiento de la ley de la materia, llamo á mis acreedores para que dentro de los primeros treinta dias se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Reducto número 27. Sin responsabilidad para los com[illegible]

[illegible] dentro de treinta dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso. Pasado que sea ese término, el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 15 de 1905. — Bernardo Nuñez. 825 v ab 13.

A L PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de farmacia, quedando don Claudio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Sierra y don Alfredo Ra[illegible]

[illegible]

Darán razon: calle Rio Negro número 249.—No se admite corredores. 959 v 30 ab

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Peregrina Rivera de Riveiro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1013 y 15 ab

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Serafin Guido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 1018 y ab 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capela y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Scanavino y doña Benita Groz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo Abril 1.o de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 980 y 12 ab.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en el expediente caratulado «Sofía Daguerre incapaz denuncia hecha por don Leon G. Daguerre» se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Vistos: de conformidad con el fiscal declárase la incapacidad de doña Sofía Daguerre y nómbrase de curador á su hermano don Leon Daguerre, cuya aceptacion se consulte, debiendo procederse en lo demás de acuerdo con el dictámen precedente.—Martinez.—Montevideo, 3 de Abril de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 996 y ab 20

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Laura Virgilia y Amelio Las Cazes y Encarnacion Bonilla de las Cazes, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Abril [illegible]

Procedimiento y publíquese por la prensa la presente resolucion, inscribiéndose en el Registro de Interdicciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 390 del Código Civil. En lo demás, procédase como el señor Fiscal indica.—Capella». A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 31 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 981 y 10 ab

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana del Rio Sande de Gil, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 31 de 1905 —Pedro Moreno, Actuario. 967 y 12 ab

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 5 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1029 y ab 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lopez de Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 1027 y ab 16

REMATES

José B. Gomensoro

De buenos muebles

En mi casa calle Piedras número 134

EL VIERNES 7 de Abril á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de 7 AMUEBLADOS PARA SALA, APOSENTOS, ESCRITORIO Y COMEDOR

1 rico amueblado para dormitorio, nogal italiano estilo Luis XV.
1 rico amueblado de roble para comedor.
1 piano perpendicular.
1 caja de fierro.

Cortinados, muebles y artículos de fantasía, cuadros al óleo, guarda ropas, sillas de Viena, biombos, juego de agua, perchas, rinconera, loza, cristalería, útiles de cocina y de gran cantidad de artículos.

La entrega se hará al dia siguiente.

[illegible]

no, en los autos sucesorios de don Juan B. Montero. 517 ovejas mestizas, tasadas á $ 1.20 cada una. Estos animales están depositados en el campo que ocupa don Francisco Naranjo, en Puntas de Cebollatí, departamento de Minas.

Nota: No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion. 870 mz 24.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Abril á las 9 de la mañana—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Espléndido remate de potros

De 40 potros Percheron, Frisen y anglo normando.

Gran sangre y buena clase

De las mejores Cabañas y Estancias de Buenos Aires

Animales especiales para el trabajo y para carruajes de lujo.

Hermosas yuntas

El dia indicado á las 2 y media de la tarde venderé un lindo lote de 40 potros mestizos raza Percheron y Anglo Normando.

Recomiendo ver estos animales que estarán en exposicion el sábado 8 á las 4 p. m. pues se trata de algo muy bueno. 1016 ab 4

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—Judicial.—De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Yí núm. 380, entre Isla de Flores y Estanzuela.—Venta al mejor postor.—Buena posicion y central.—Gran colocacion de dinero.

El dia indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé esta propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 7 metros 22 centímetros de frente á la calle Yí por 22 metros 33 centímetros de fondo y con las siguientes comodidades:

Bajos—Sala; 2 dormitorios; comedor y otra pieza; aguas corrientes; cocina; letrina; balcones á la calle con celosía de cedro; puerta cancel y un patio chico al fondo.

Altos—Se comunica á los bajos por una escalera interior y está compuesto de: sala; salita al frente; dos piezas corridas; comedor y un gran patio. Tirantería de hierro; arrimos; vereda y empedrado pago, así como el caño maestro.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero José L. Laugarou, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con lo edificado en él, situado en la manzana núm. 115 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 22 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yí, donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 380, por 22 metros 33 centímetros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte, con don José Deleppiani y por el Sur con don Vicente Nuñez. Se previene que los gastos de todas las escrituras incluso certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará [illegible]

A. Folle. Ha sido fijada como base para la venta, la suma de seis mil pesos.—A las 5 p. m., de dos solares contiguos de terreno, situados en la 15a. seccion Judicial de este departamento, señalados en el plano levantado en 10 de Diciembre de 1888 por el agrimensor don L. Machado, con los números 2 y 3, compuesto el primero de un área superficial de 835 metros 27 decímetros cuadrados; con 13 metros 4 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita, entre las de 8 de Octubre y Monte Caseros. Igual extension en la línea del fondo, al Sur, lindante con la sucesion Peirano; 65 metros en el costado Oeste, lindante con don J. F. da Silva, y 61 metros 50 centímetros en el costado Este, lindante con el solar núm. 3, el que se compone de un área superficial de 835 metros 25 decímetros cuadrados, con 13 metros 1 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita; 64 metros 74 centímetros en el costado Este, lindante con don José H. Arredondo; 61 metros 59 centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar anterior, y por el Sur, con la sucesion Peirano.—Base de venta de cada solar: la suma de cuatrocientos cincuenta pesos, incluso cerco y empedrado. Las ventas se efectuarán en el paraje en que se hallan ubicados los bienes. Serán de cargo de los compradores las escrituras de compromiso, venta y certificados, debiendo oblar en el acto de serles aceptadas las ofertas, el diez por ciento del precio, en manos del actuario, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 1 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del martillero: Yaro 724. 1014 y ab 19

José M. Jorge

De 2 propiedades de altos

Algo muy excepcional por su ubicacion y área. En el verdadero centro de la ciudad. Donde puede asegurarse que nadie vende. Calle San José números 271, 273 y 275 y Yí 252 y 254. Para renta no puede ofrecerse nada mejor.

EL JUEVES 13 de Abril á las 4 de la tarde, empezaré la venta de estas dos bien situadas propiedades.

La casa calle San José números 271, 273 y 275, esquina á la de Yí, por donde tiene el n.o 250, compuesta la planta baja de un gran salon con 2 arcos; una pieza dormitorio; pisos de tabla; algibe; cocina y letrina; y la planta alta de 6 piezas con tirantería de madera dura; cocina; letrina y pisos de tabla.

La casa calle Yí números 252 y 254. Los altos se componen de 4 hermosas piezas; altillo; pisos de tabla; tirantería de fierro; cocina; letrina y escalera de mármol. La planta baja tiene 3 piezas; altillo; pisos de tabla; cocina; letrina y tirantería de fierro.

La posicion de estas propiedades no puede ser mejor con los tranvías Oriental y Paso del Molino (línea Sud) á su frente, á una cuadra de la calle 18 de Julio y dos de la Plaza Libertad y del futuro Palacio de Gobierno, en el verdadero centro de la ciudad, y donde puede asegurarse sin exageracion, que nadie vende una vara de terreno, pues allí hay renta segura, nunca hay casas desalquiladas y el que quiera vivir bien siempre procura habitar en esa altura, donde tiene á mano todo lo que puede precisarse.

[illegible]



Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 7 de Abril, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Una partido de géneros negros. 1032 ab 5

[illegible] lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 9 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada sobre la costa del arroyo Quita Calzones en este departamento, compuesta de 8435 metros 54 decímetros cuadrados lindando por el Norte el Arroyo Quita Calzones; al Sud con doña María Oribe; por el Este, el camino de Burgues; y por el Oeste, terrenos del señor Viera. Ha sido fijada como base para la venta la suma de 20 centésimos el metro cuadrado; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma de 20 centésimos el metro cuadrado; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ésta ante la Escribanía actuaria y que el mejor postor estará obligado también á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Armando Falco y otros, solicitando la venta de una propiedad que poseen en condominio. —Montevideo Marzo 23 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon número 63.

Por otros datos y ver el plano. Sarandí 204. 868 mzo 24.

Mendoza Garibay

EL SABADO 15 de Abril á las 4 p. m.—Una colocacion para poco capital sobre una finca central, que asegura una renta pingue.

Una buena casa baja con comodidades para corta familia.—Calle Yaguaron núm. 451, casi esquina Maldonado.

Mide 9 varas de frente al Este por 19 de fondo. Area: 171 v. cds.

Cinco piezas espaciosas y dos altillos, bien construida y dispuesta para edificar de altos; cocina, W. C.; algibe; aguas corrientes; escalera de fierro; zaguan y patio de piedra mármol; etc., etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

[illegible]

Juan A. Otero

EL SABADO 15 de Abril, á las 4 de la tarde.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la moderna, cómoda y bien construida propiedad calle Ituzaingó números 219 y 219 a., posicion inmejorable, á 100 metros de la Plaza Constitucion, á donde nadie vende y la que sacrificaré por lo que den pues la venta es forzosa y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con la finca de altos y bajos que contiene, situada en esta Vieja ciudad, compuesto de 11 metros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, donde la referida finca tiene señalada su puerta de entrada con el número 219; —19 metros 40 centímetros en el Norte; 22 metros 5 centímetros en el del Sud y 8 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste, donde hace un martillo hacia el Este, frente á cuyo viento tiene dos metros 79 centímetros y 2 metros 78 centímetros al Sud, continuando el todo del inmueble con los demás bienes de la sucesion de don Juan María Perez.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Elena Cranwell contra don César E. de Arteaga por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 932 mz 29.

Juan Prando Algarete

Gran remate de solares.—Mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega.

8 solares numerados 28, 29, 30, 31, 33, 34, [illegible]

[illegible]